

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 22. DE MARZO DE 1757.

Viena 21. de Febrero de 1757.



A està enteramente bueno de sus Viruelas el Archiduque *Joseph*, pero no se dexarà ver su Alteza en publico hasta el dia 13. del mes proximo, en que cumple años. La Archiduquesa *Maria Christina*, su hermana, està con calentura desde ayer, y no se duda que sea preludio de la misma enfermedad, respecto de haver empezado à manifestarse yà algunas señales, bien que de un modo muy favorable. El Mariscal Conde de *Browne*, que llegó aqui de *Pra-*
ga el dia 13. de este mes, asistió el Jueves à un

Consejo de Guerra, que se tuvo en presencia de sus Magestades Imperiales, y no ay dia en que no se tomen algunas deliberaciones, relativas à la Campaña proxima, confiriendo continuamente el Duque *Carlos de Lorena* con este Mariscal, y muchas vezes con asistencia del Conde de *Estrees*. El *Gran Sultàn* ha permitido à nuestra Corte, que pueda comprar en *Moldavia*, y *Balaquia* algunos millares de Bueyes, para que la *Ungria* tenga mayor facilidad de proveer à nuestros Exercitos de *Bohemia*, y *Moravia*. Yà se ha hecho partir para la *Bohemia* el tren de Artilleria, que se ha destinado para aquel Exercito; y de *Siria* ha llegado una gran cantidad de Bombas, y Balas, que se encaminarà al mismo Reyno. Los Estados de la *Baxa Austria* han entregado yà todas las Reclutas que se les pidieron. Las ultimas cartas de *Constantinopla* son de 20. del pasado, y por ellas se sabe, que el *Divàn* se havia consternado con la deposicion hecha del *Gran Visir Mustaphà Pachà*, que havia salido yà desterrado à la Isla de *Rhodas*. Su caída ha admirado tanto mas à todos, quanto se sabia, que era el unico Privado del *Gran Sultàn*. Aunque se ignora que motivo ha podido hacerle caer en desgracia de su Soberano, no falta quien sea de opinion, que la conclusion del Tratado de Comercio entre la *Puerta*, y la *Dinamarca*, ha sido el principal motivo, y en cuya Negociacion ha preferido los intereses de aquella Potencia à los del Imperio *Othomano*. Mientras llega *Mehemet-Pachà*, Governador de *Alepo*, à exercer el Empleo de *Gran Visir*, parece que el *Sultàn* ha declarado por *Caymacàn*, que es lo mismo que Ministro interino de los

Nego-

Negocios en ausencia del *Gran Visir*, à *Ali-Agà*, que ultimamente fue Embiado de la *Puerta* à la Republica de *Polonia*.

Hamburgo 22. de *Febrero* de 1757.

LAS cartas de *S. Petersbourg* de 5. de este mes dicen, que haviendo el Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, embiado el Cordón de la Orden de la *Aguila Blanca* à los Generales *Alexandro*, y *Pedro Schuvalow*, les havia *S. M. Rufiana* hecho el honor de ponerse los. *Monf. de Weymarn*, Mariscal de *Logis*, que fue à *Polonia* à executar una Comission particular, se ha restituido à *Riga*, y ha llevado al Feld-Mariscal de *Apraxin*, y al General de *Lieven*, que residen allí, el Cordón de la misma Orden, de que *S. M. Polaca* les ha hecho igualmente merced; y haviendoles *S. M. Rufiana* permitido el aceptar esta honra, el primero se ha puesto yà las Insignias de dicha Orden, debiendo executar el segundo lo mismo, luego que se restablezca de la indisposicion, que actualmente padece. El Baron de *Buccow*, Theniente General en servicio de la Emperatriz Reyna, llegó à *S. Petersbourg* el dia primero de este mes, y entrego al Ministerio *Rufiano* el Plan de operaciones, concertado en *Viena* para la proxima Campaña, haviendose tenido con este motivo un gran Consejo en presencia de *S. M. Rufiana*, y del Gran Duque, despues del qual se expidió un Correo para llevar las resultas al Feld-Mariscal de *Apraxin*. Esta Princesa ha mandado, que su Esquadra se prevenga para hacerse à la vela al primer aviso, y que se construyan dos Navios de 80. Cañones, y 50. Galeras. Escriven de *Varsovia*, que la Corte havia celebrado con las mayores demostraciones de júbilo el restablecimiento de la salud del Rey *Christianissimo*, haviendo hecho cantar en accion de gracias el *Te Deum*, al ruido de muchas salvas de Artilleria; y que el Conde de *Brühl*, primer Ministro, havia dado con el mismo motivo un esplendido Banquete à los Grandes del Reyno. Estas cartas añaden, que el Ministerio havia recibido un Expresso del Conde de *Poniatowski*, Ministro Plenipotenciario del Rey de *Polonia* en la Corte de *S. Petersbourg*, con la noticia de que *S. M. Rufiana* havia firmado las ultimas ordenes para la marcha de sus Tropas, que están en *Curlandia*, y el Manifiesto, que el Feld-Mariscal *Apraxin* hará publicar luego que entre en la *Prusia Brandeburguesa*. Los Principes *Xavier*, y *Carlos*, hijos de *S. M. Polaca*, partirán en breve à hacer la Campaña en *Bohemia*, haviendo salido yà sus Equipages; y el Baron de *S. Andrés*, Theniente General de los Exercitos de la Emperatriz Reyna, ha ido à incorporarse con el Exercito *Rufiano*. Avisan de *Danzig*, que el Cuerpo de Tropas *Prusianas*, que está en la *Prusia Brandeburguesa* à las ordenes del Theniente Feld-Mariscal de *Lehwald*, se compone de 11. Batallones de Infanteria de los Regimientos de *Lehwald*, *Dobna*, *Kalnein*, *Below*, *Kanitz*, y Granaderos de *Losan*; de 5. Regimientos de Dragones, es à saber, *Schorlemer*, *Holstein-Gottorp*, *Langerman*, *Finkelstein*, y *Plettemberg*; de los Regimientos de Ulares de *Ruesch*,

Ruesch, y Malachowski, y un Cuerpo de Bosniacos. Estas Tropas, comprendiendo en ellas los Regimientos de Infantería de *Sidow, Manteufeld, y Luck,* que están de Guarnición en las Plazas fuertes, pueden formar un Exercito de cerca de 300 Hombres. A mas de estos Cuerpos tienen los *Prusianos* en la *Pomerania* 9. Batallones de los Regimientos de *Osten, Brunswich, Wirtemberg,* y Granaderos de *Kablden, Billerbeck, y Baldow,* con dos Compañías de Artilleros, que la una sirve en Campaña, y la otra en las Guarniciones. Participan de *Dresde,* que allí se decía, que un número Exercito debia campar en las cercanías de esta Capital: Que se formaban por el Rey de *Prusia* muchos Regimientos de Milicias, mandando, que todos los Cazadores del Electorado de *Saxonia* se prevengan de Cavallos para servirse de ellos, si lo pidieren las circuntancias, y que las Levas se continuaban, y llegaban diariamente muchas Reclutas, que se hacian passar à *Torgau, Wirtemberg,* y otros parages, las quales no eran todas de aquel País, sino del Electorado de *Hanover,* y sus cercanías; añadiendo, que S. M. *Prusiana* havia pedido à la Reyna de *Polonia* tuviese à bien el alojarse en el Palacio de *Japansich,* en la *Nueva Dresde,* lo que S. M. havia hecho con mucho gusto. Por otra parte todo se dispone para la marcha de las Tropas *Prusianas,* que segun dicen saldrian de sus Cuarteles el dia 5. del mes de Marzo; y que en *Lutzen* se ha trazado un Campo para 400 Hombres, eligiendo à *Leypsig* para establecer la Caxa Militar de Guerra.

Genova 21. de Febrero de 1757.

ESTA semana han entrado en este Puerto 17. Embarcaciones cargadas de Granos, y otros Frutos, que han traído de *Napoles, y Sicilia.* Avisan de *Roma,* que el Papa continuaba en su convalescencia, aunque adelantaba poco en ella, respecto de lo irregular del tiempo. Estas cartas anuncian la muerte del Cardenal *Francisco Landi, Placentino,* Presbytero de la Santa Iglesia *Romana,* que falleció en 11. de este mes, de edad de 74. años. Era del Titulo de *S. Juan Ante Portam-Latinam,* y antes Arzobispo de *Benevento,* cuyo Arzobispado renunció el año de 1752, y Presidente de la Congregacion del Indice.

Londres 25. de Febrero de 1757.

EL Conde de *Holdernis* llevó el dia 18. à los Pares un Mensage de parte del Rey, casi en los mismos terminos que el que el dia antecedente havia llevado Monf. *Pit* à los Comunes; y en su consecuencia se acordò, que todos los Señores se hallasen el dia 21. en la Camara, para deliberar sobre su contenido. Los Comunes, despues de haver convenido en que se formasse un Memorial de gracias al Rey en este assunto, se juntaron por Comission, y resolvieron conceder la cantidad de 2000 libras Sterlinas à S. M. para ayuda de formar, y mantener, durante este año, un Exercito de observacion en defensa de sus Estados Electorales, y los de sus Aliados; y asimismo para que S. M. cumpla sus empeños con el Rey de *Prusia* para la seguridad del Im-

perio contra la irrupcion de los Exercitos Eſtrangeros, y manutencion de la Causa Comun. Los Miembros, que se hallaron en la Camara para deliberar sobre este importante Negocio, passaron de quinientos. El 21, dia señalado por los Pares para tratar en su Camara sobre el Mensage del Rey, se juntaron en ella; y habiendo tratado del assunto, acordaron se presentasse un Memorial de gracias, y en el manifestau à S. M. la firme resolucion en que estàn de asistirle vigorosamente contra todas las empresas formadas en perjuicio de sus Estados Electorales, y los de sus Aliados. Este dia aprobaron los Comunes la resolucion del dia 18, y tambien el Acto concerniente à las Tropas de Tierra, y de Marina. El Duque de *Lancastre*, Camarero Mayor hereditario de *Inglaterra*, dió cuenta el 22. à los Pares de la respuesta del Rey al Memorial, que la Camara le presentò el dia antecedente, diciendoles, que S. M. les daba gracias por las reiteradas seguridades de su obligacion, zelo, y afecto inalterable à su Persona; y que confiaba enteramente en su asistencia, y apoyo. Despues de esto resolvieron los Pares suplicar al Rey hiciessè remitir à la Camara un Estado de las deudas de la Nacion, segun estaban en 11. de Enero passado; y los Comunes aprobaron las mutaciones, que se havian hecho en el Acto para establecer una disciplina mas exacta en las Tropas de Mar, y Tierra. Tambien se examinò en esta Sesion el Acto para el establecimiento de una Milicia general en *Inglaterra*, cuyo assunto ocupò largo tiempo à la Camara, y debia continuarse ayer. El 23. se juntò la Camara para tratar del Subsidio, y resolviò conceder al Rey I. 94499. libras Sterlinas para mantener el Caerpo de 54726. Hombres de Infanteria *Hanoveriana*, que està al sueldo de la *Gran Bretaña*, desde oy, hasta 25. de Marzo proximo: II. 224959. libras para la manutencion de los 64544. Hombres de Infanteria de *Hesse Cassel*, que igualmente estàn al sueldo de este Reyno, desde el referido dia, hasta 26. de Abril proximo. Ayer, despues de haver aprobado los Comunes todas estas resoluciones, trabajaron en el examen del Acto de la Milicia; y Mons. *Pit*, Secretario de Estado, les presentò un gran numero de Papeles, pertenecientes à los Negocios de la *America* en los años de 1755, y 1756. El examen del concerniente al Almirante *Knowles* le difiriò para el dia 3. del mes proximo. El Rey ha hecho saber al Parlamento, que habiendo sido el Almirante *Bing* examinado, y condenado à muerte por un Consejo de Guerra, S. M. havia firmado la Orden para que se executasse la Sentencia el dia 28. de este mes. En su consequencia, dicen las cartas de *Portsmouth* de 18. de este, que el Capitan *Montague*, Comandante del Navio de Guerra el *Monarca*, le leyò el dia 17. la referida Orden; y que este Almirante havia recibido esta noticia con una gran tranquilidad de animo, y respondido: *Pues S. M. lo manda, es menester que se cumplan sus Ordenes.* El havia dicho, antes que el Consejo de Guerra le huviesse condena-

denado à muerte: Si para aquietar los clamores del Pueblo es menester, que yo muera; por que tardan en quitarme la vida? Todas las personas compasivas conocen, que se quiere hacer de Mons. *Bing* una víctima publica, y que se sacrificará à la ferocidad de un Populacho, capáz de cometer los mayores excessos, si en esto no se le contempla. No obstante estas circunstancias, se dice, que el Rey concederá algun termino à Mons. *Bing*, lo que será un anánelo favorable para este desgraciado Almirante; pero hasta agora no se dice se haya suspendido la execucion de su Sentencia. Las ultimas cartas de *Portsmouth* dicen, que dentro de dos dias debian transferirle del Navio de Guerra el *Monarca* al Navio la *Real Ana*. Si se le hace padecer todo el rigor de la Sentencia, los Comunes expedirán el dia siguiente de la execucion una Carta Circular para que se elija en su lugar un nuevo Diputado de la Ciudad de *Rocheſter*. El Correo que llegó de *Dresde* el dia 22. por la mañana, fue despachado el dia siguiente con Pliegos para el Rey de *Prusia*, que dicen son relativos à los reglamentos, que se han de tomar en consecuencia del Subsidio extraordinario, que el Parlamento ha concedido al Rey para ayudar à S. M. à formar un Exercito de observacion en las Fronteras de sus Estados Electorales, y cumplir los empeños, que tiene con S. M. *Prusiana*; y se asegura, que mediante este Subsidio se obliga este Monarca à tener 1634 Hombres efectivos en Campaña, y otro Cuerpo de 503 destinado para reemplazar al primero. Este Principe, à la partida del Correo, estaba dando sus providencias para abrir la Campaña con una expedicion importante. El Cuerpo de Tropas *Hesseſſas*, que està al sueldo de *Inglaterra*, dicen, se aumentará hasta 124 Hombres, y la ultima division de las *Hanoverianas* debió partir de *Chatam* el 21. para *Alemania*, adonde està resuelto passe el Duque de *Cumberland* con tres Batallones de Guardias de Infanteria. La Esquadra de 16 Navios, que manda el Almirante *Holbourne*, se hará à la vela de *Spithead* el dia 10. del mes proximo, y tomará en *Corck* las Tropas, Provisiones, y Municiones de Guerra, que se embian à la *America*. Mons. *Pownal*, Theniente Governador de la *Nueva-Jersey*, en *America*, ha sido nombrado Capitan General, y Governador en Gefe de la *Nueva-Inglaterra*, en lugar de Mons. *Sirley*.

La Haya 3. de Marzo de 1757.

LOS Estados Generales han presentado al Principe *Stadhouders* el Regalo, que les ha embiado el Bey de *Tripoli*, y su Alteza lo ha estimado mucho. El Conde de *Afry*, Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima*, tuvo el dia 28. del mes pasado una Conferencia con los Diputados de la Assemblée de sus Altipotencias, y les entregò una Memoria, que contenia lo siguiente: „ ALTOS, Y PODEROSOS SEÑORES. El Rey mi Amo, además de los „ empeños de defenſa, que ha contraido con la Emperatriz Reyna de *Ungria*, „ y *Bohemia* por el Tratado de *Versalles* de primero de Marzo del año pro-

„ como pasado , debe , como Garante de la Paz de *Westphalia*, y de las Consti-
 „ tuciones , y Libertades *Germanicas* , socorrer à los Principes , que estando
 „ injustamente oprimidos , ò amenazados de alguna opresion proxima recla-
 „ men el cumplimiento de esta Garantia. En consecuencia de la peticion de
 „ muchos Estados del *Imperio* , S. M. ha determinado juntar en el *Baxo Rhin*
 „ un Exercito, que serà mas, ò menos considerable , y dividido en uno , ò mu-
 „ chos Cuerpos, segun lo pidan la situacion , è iateresses de sus Aliados. Te-
 „ niendo el Rey por objeto la seguridad , y tranquilidad de sus Amigos , y
 „ Vecinos , nada desea mas sinceramente , que el contribuir à restablecer lo
 „ mas presto que sea posible la quietud publica sobre fundamentos firmes , y
 „ razonables. Las Tropas de S. M. se pondrán en marcha desde el dia 14, haf-
 „ ta el 30. del mes proximo para acampar entre el *Rhin*, y la *Mossa*, en la al-
 „ tura de *Duseldorp* : Procuraràn no dar motivo alguno de queixa à ninguna
 „ Potencia , y principalmente à los Estados Generales, y confiando el Rey en la
 „ fidelidad inviolable de sus Alti-Potencias de la neutralidad que le han pro-
 „ metido observar , continuará por su parte en darles en todas ocasiones las
 „ pruebas mas seguras del verdadero interes que tiene en su prosperidad. Las
 „ Tropas de S. M. , bien lexos de executar cosa que pueda ser motivo de in-
 „ quietud para sus Alti Potencias , se emplearàn en la defensa , si en odio de
 „ su neutralidad se atentare contra su quietud , libertad , ò comercio. El Rey
 „ ni Amo confiarà voluntariamente à los Estados Generales las resoluciones
 „ ulteriores , que pidan las circunstancias de sus empeños. S. M. espera de la
 „ equidad , y de la amistad de sus Alti-Potencias , que estaran dispuestos con-
 „ tra las falsedades con que se les intentare alucinar , y que se atendrán con
 „ entera confianza à las seguridades , que les dà de los sentimientos tan sence-
 „ ros , como constantes , y evidentes de su estimacion , y afecto para con su
 „ Republica , &c. Moni. de *Canderbach* , Consejero de Guerra , y Residente
 „ del Rey de *Polonia* , Elector de *Saxonia* , comunicò antes de ayer al Presiden-
 „ te de la Assemblée de sus Alti-Potencias un Escrito intitulado : *Pruebas evi-*
 „ *dentes : Respuesta à la Memoria , publicada por la Corte de Berlin , sobre la*
 „ *conduçta de las de Viena , y Dresde*. Avitan de *Dantzic* , que el dia 17.
 „ del mes antecedente havian pasado por allí dos Correos, uno despues del otro,
 „ los quales iban de *Konigsberg* à *Berlin* con la noticia de que un Partido de *Co-*
 „ *sacos* del Exercito *Rusiano* , que pasó el Rio *Mimen* , que està à poca dis-
 „ tancia de *Memel* , havia saqueado , y quemado tres Lugares del Territorio
 „ *Prusiano* ; y que hecho esto , se havian retirado à la *Samogicia* con el Botin,
 „ sin que los Usares *Prusianos* , que salieron contra ellos , los huviesse podido
 „ alcanzar ; añadiendo , que las Tropas que estàn de Guarnicion en *Pillan* , se
 „ havian puesto en marcha para incorporarse con el Exercito del Feld-Mariscal
 „ *Lehvald* , que tiene su Campo , como se ha dicho , cerca de *Tilsa* , sobre el
 „ Rio

Río de *Niemen*. Participan de *Praga*, que à esta Ciudad havian llegado mas de 14 Carros cargados de Harina, y Avena para la subsistencia del Exército *Austriaco*; y que los Regimientos, que se esperaban del País Baxo, havian llegado à *Bohemia*, aunque muy faltos de gente por la desercion que han padecido en su marcha. Elcriven de *Ratisbona*, haverse llevado à la Dictadura publica un Decreto del Emperador, en que aprueba, y ratifica enteramente la resolucion, que se ha tomado en los tres Colegios del *Imperio* con motivo de la invasion hecha por los *Prusianos* en *Saxonia*, y *Bohemia*, declarando en el S. M. *Imperial*, que continuará en obrar, como hasta el presente, para mantener las Leyes del *Imperio*, y facilitar à las Partes ofendidas la satisfaccion debida, esperando al mismo tiempo, que los tres Colegios harán se execute enteramente su vigorosa, y legitima resolucion.

Paris 5. de Marzo de 1757.

SUS Magestades, y la Familia Real asistieron el dia 27. del passado en la Capilla del Palacio de *Versalles* al Sermón del P. *Neuville*, de la *Compañia de Jesus*, que predicará esta Quaresma à la Corte. El Conde de *Vicedom*, Embiado Extraordinario del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, tuvo el dia primero Audiencia particular del Rey, à la que fue conducido, como tambien à las de la Reyna, y Familia Real, por el señor *Dufort*, Introdutor de Embaxadores. El Marquès de *Montaygn*, Diputado de la Ciudad de *Aviñon*, la tuvo tambien el mismo dia para cumplimentar à S. M. por su feliz restablecimiento.

Madrid 22. de Marzo de 1757.

CONTINUA favorable la importantissima salud de los Reyes nuestros Señores en su Palacio del Buen-Retiro, teniendose iguales avisos de la que consiguen en San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

Sus Magestades dan à todos el mas piadoso exemplo con su continua devota asistencia à las Sagradas Funciones, que ofrece el presente tiempo de Quaresma. Los dias Miercoles, Viernes, Sabado, y Domingo antecedentes oyeron en su Real Tribuna la Misa Mayor, que celebrò estos dias su Real Capilla en la Iglesia de San Geronymo, y los Sermones, que en los dos primeros, y el ultimo predicaron el Doct. D. Joseph Rada, Capellán de Honor de S. M., y Cura del Real Palacio; el R. P. Fr. Joseph Rey Trigueros, del Carmen Calzado; y el Doct. D. Melchor Borruei, asimismo Capellán de Honor, y Receptor de la Real Capilla, todos Predicadores de S. M.

El Martes de la semana passada se vistió la Corte de Gala por el cumple años del Serenissimo Señor Infante Duque de Parma, y Plasencia, que este dia entrò en los 38. de su edad, y con este motivo recibieron sus Magestades los cumplimientos de los Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y de un gran numero de Personas de distincion.

El Sabado 19. de este mes, Fiesta del *Patriarca San Joseph*, cuyo nombre tiene el *Fidelissimo Rey* de Portugal, se vistió asimismo la Corte de Gala, habiendo sido en Palacio numeroso, y lucido el concurio de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y Personas distinguidas, que con tan plausible motivo cumplimentaron à sus Magestades.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía Claustral Benedictina de San Pedro de Bésalú à D. Fr. Francisco Cortada, Abad del Monasterio de Roda, de la misma Religión; Para la de San Estevan de Bañolas à D. Fr. Antonio Salvador de Otamendi y Lès; y para la de Nuestra Señora de la O, à D. Fr. Joseph Sans y Ros, todos Monges de la propia Congregacion Claustral Benedictina.

S. M. ha nombrado à D. Gabriel Torres de Navarra, Canonigo, y Arce-
diano Titular de la Santa Iglesia de Sevilla, para el Deanato de ella, con retencion de su Canongia: A D. Pedro Curiel, Inquisidor del Santo Tribunal de aquella Ciudad, para el Arcedianato que vaca por esta promocion, con retencion tambien de su Canongia: Para otra Canongia de la misma Santa Iglesia à D. Francisco Oislorio y Martel: Para la Racion, que obtiene este, à D. Antonio Villacis: Para la Media Racion, que vacará por su promocion, à D. Ignacio Domonte y Zuñiga: Para la Media Racion pensionada, que este goza, à D. Lorenzo Ignacio del Rio Estrada: Para una Canongia de la Cathedral de Ceuta à D. Juan de Palma y Rivero: Para otra de la Colegial de Santillana à D. Pedro Pérez Sorriba: Para la Racion, que este goza, à D. Francisco Xavier Lopez Muñoz; y para una Capellania de la Real Capilla de la Señora Reyna Doña Cathalina en Toledo à D. Joseph Agustin Moran.

El Rey se ha servido nombrar al Marqués de Montereal, de su Consejo de Castilla, para que con retencion de sus Empleos, passe à exercer por Comision la Afsistencia de Sevilla, y la Intendencia de su Provincia, y del Exercito de Andalucia: Y à D. Fernando Valdès y Quiros, que le exercia, le ha concedido Plaza de Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Hacienda.

S. M. ha concedido los Honores de Ministro del Tribunal de la Contaduria Mayor à D. Francisco de Nuevas, en atencion à sus servicios, y al zelo con que desempeña la Superintendencia de sus Reales Fabricas del Tabaco de Sevilla.

En el Regimiento de Reales Guardias Walonas ha promovido el Rey al Empleo de Capitan al Comandante de Granaderos D. Francisco Douchez: Al de Segundo Teniente de Fusileros al Alférez D. Juan de Bafecourt y Bryas, Conde de Santa Clara; y al de Alférez al Cadete D. Phelipe de Colins.

Tambien se ha servido S. M. prorrogar por otro trienio en la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Orihuela à D. Joseph Vicente Alcayde.

CON PRIVILEGIO.
EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.